

PERMISO OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO NÚMERO 041/2023

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 04.04.2023 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : LORETO CARVAJAL OLIVARES

RUT :

.

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE LUIS EVARISTO ARANCIBIA Nº1635

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

OCUPÁCION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO POR REPOSICION DE PAVIMENTO, UTILIZANDO 9 M2.

DEBE CONTAR CON AUTORIZACION DE TRANSITO.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaleséticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DEL 04 DE ABRIL HASTA EL 05 DE ABRIL DE 2023. HORARIO DESDE LAS 08:00 A 13:00 Y DESDE 14:00 A 20:00 HORAS.

ENCARGADO DE LA OBRA: CARLOS CORTES ARANCIBIA

FONO:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberádar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

AD

CONCEDIDO EN : Quillota, 04.04.2023

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALÉS